

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "BOTTE&MUR" PARRILLADAS ARGENTINAS
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2020, a las 11H30, se reúnen de forma virtual según lo aprobado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS debido a la emergencia sanitaria, los señores: BOTTERO ABBA CRISTIAN JOSE, y, BOTTERO FRANCISCO MATIAS, por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la COMPAÑÍA "BOTTE&MUR" PARRILLADAS ARGENTINAS S.A.

Se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas.

En la presente Junta actúa como SECRETARIA AD - HOC la señora EVELINA COSTA MARTINEZ, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación de Estados Financieros del año 2019*
- 2. Revisión del informe de comisario del año 2019*

Pasan a tratar los puntos del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Cristian Bottero, quien presenta los estados financieros del año 2019 a los presentes, quienes aprueban por unanimidad dichos documentos.

El Gerente Indica que en el ejercicio económico antes mencionado ha sido un periodo de recesión para la empresa, debido a las dificultades económicas producto de eventos políticos que afectaron a la mayor parte de empresas del país. Sin embargo se harán todos los esfuerzos para que el presente año sea de recuperación.

Todos los puntos son aprobados por unanimidad. Asimismo, la Junta delega a la Secretaria AD-HOC para que se extienda el acta correspondiente.

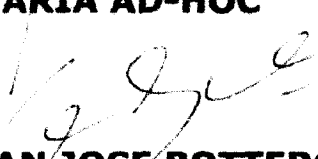
Siendo las 12H00, se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, la Presidente otorga un receso

de veinte minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los accionistas por unanimidad.

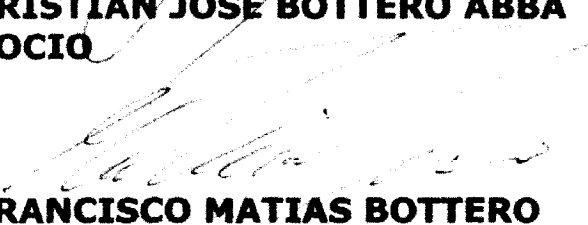
Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.



EVELINA COSTA MARTINEZ
SECRETARIA AD-HOC



CRISTIAN JOSE BOTTERO ABBA
SOCIO



FRANCISCO MATIAS BOTTERO
SOCIO